



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



#CONGRESODELAUNIÓN  
**DECLARAN  
CONSTITUCIONAL  
REFORMA  
JUDICIAL**

PRIMERO FUE EN EL SENADO Y LUEGO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EN AMBAS SEDES LA OPOSICIÓN SE AUSENTÓ, POR LO QUE SÓLO LA AVALARON LEGISLADORES DE LA 4T

POR VÍCTOR ORTEGA / P.4

#CONGRESODELAUNIÓN

**REFORMA  
JUDICIAL,  
CONSTITUCIONAL**

VA AL EJECUTIVO TRAS DECLATORIA EN EL SENADO Y EN SAN LÁZARO. YUNES MÁRQUEZ ACOMPAÑÓ PROCESO DE VALIDACIÓN

POR VÍCTOR ORTEGA

**E**l Congreso de la Unión realizó la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial, con lo que fue turnada al Ejecutivo federal. En tanto, un juez de distrito en Colima concedió una suspensión para evitar que se publique en el *Diario Oficial*, por lo menos hasta el 11 de octubre.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, destacó que México será el primer país que elegirá con voto universal, secreto y directo a sus ministros, magistrados y jueces, y

**20**

• ARTÍCULOS MODIFICADOS.

**21**

• CARGOS FEDERALES, A VOTACIÓN.

que "nunca más las personas juzgadas serán parte de una élite contraria a los intereses de la ciudadanía".

En la Cámara de Diputados, con 263 diputados listados, de Morena, PT y Verde Ecológico, se declaró la valides del dictamen; de la oposición, la legisladora Noemí Luna llegó a San Lázaro, aunque no entro al salón del pleno y reiteró que allistan acciones legales contra el dictamen.

El texto fue turnado al Ejecutivo federal para su publicación en el *DOF*.

**CON RESPALDO DE YUNES** Miguel Ángel Yunes Márquez, todavía como panista, estuvo

**UNA MIRADA**

- Con la reforma se pueden presentar denuncias vs. el PJ.
- Da seis meses para la resolución de controversias.
- Congresos estatales deben reformar su legislación.

del lado de la bancada de Morena. Cuestionado al respecto, dijo que se sentó allí y no en los escaños asignados al blanquiazul para evitar "groserías y linchamientos".

Previo a la sesión, el legislador dijo que, aunque haya votado a favor de la reforma, se mantiene en el PAN. "Sigo en Acción Nacional y el hecho de que yo haya votado en conciencia a favor de la forma al Poder Judicial no cambia las cosas, ya si el PAN sigue con una actitud antidemocrática y quiere sacarme del partido, decidiré qué hacer", dijo.

**MANTIENEN PARO**

En tanto, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) anunció que se mantendrá el paro de actividades en todos los órganos del Poder Judicial.

En un comunicado, informó que "en reunión de sus directivas nacional y regionales, escuchando al comité de diálogo, acordó por unanimidad de votos prorrogar la suspensión de actividades".



• **DIÁLOGO.** Miguel Ángel Yunes Márquez, Manuel Velasco y Manuel Huerta Ladrón de Guevara.